



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/004/2023 2DA VUELTA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:01 once horas con un minuto del día 28 de agosto del 2023, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones de la que ocupa este organismo ubicado en av. Manuel Ávila Camacho No. 2246, Col Jardines del Country, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Local **LPLSC/REDCJM/004/2023 2DA VUELTA Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE LIMPIEZA PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**", para la adquisiciones de los bienes, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Lic. Héctor Plazola Méndez	Jefe de Recursos Materiales

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Erika Jacqueline Medina Contreras	Erika Jacqueline Medina Contreras
Clara Dolores García Magallanes	Alternos Ipsum S.A. de C.V.
Eco Supply Sapi de C.V.	Mario Héctor Rodríguez Ortiz
Laura Sofía Guzmán Álvarez	Manuel Eduardo Escatell Guzmán

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, así mismo y se hace mención que se hará recepción en este acto de las preguntas realizadas por los participantes.

Participante Erika Jacqueline Medina Contreras

LAS PREGUNTAS A LAS BASES SON LAS SIGUIENTES:

REFERENCIA:



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/004/2023 2DA VUELTA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

- A) BASES PUNTO 5.1 ACLARACIONES. 4TO PÁRRAFO.** La asistencia de los licitantes o sus representantes legales a la junta de aclaraciones será obligatoria para los PARTICIPANTES, así mismo, las determinaciones que se acuerden dentro de la junta de aclaraciones serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, esto con fundamento en el artículo 62 apartado 4, de la "LEY" y 65 del REGLAMENTO. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.

PREGUNTA:

1.- Se solicita amablemente a la Convocante que indique que es posible acudir a la Junta de Aclaraciones siendo representada por un tercero, persona física, que acuda con una carta poder simple, se acepta mi solicitud?

Respuesta: Si es posible que acuda un tercero.

- B) REFERENCIA: BASES PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** El sobre cerrado deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO): d) Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él.). 3.Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.

PREGUNTAS:

2.- Se solicita amablemente a la convocante que para dar por cumplido el requisito del punto 3 inciso A, respecto a presentar el original de acta de nacimiento, aceptar la impresión de la copia certificada del acta de nacimiento que se obtiene de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, la cual contiene firma electrónica y código QR, se acepta mi solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos conforme a la normativa aplicable.

3.- Se solicita amablemente a la Convocante que considere cumplido el requisito del punto 3 inciso C, de comprobante de domicilio presentando una copia simple de la carátula de un estado de cuenta a nombre de la licitante, donde se puedan observar los datos principales, se acepta mi solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud.

- C) REFERENCIA: BASES PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** El sobre cerrado deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO): k) Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.

PREGUNTAS:

4.- Se solicita amablemente a la convocante que señale que en virtud de ser persona física no es obligatorio el presentar el Anexo 12, es correcta mi apreciación?

Este Ameli



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/004/2023 2DA VUELTA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta: Se solicita al licitante se apegue a lo estipulado en las bases.

Se cierra la presente acta siendo las 11:09 horas del día **28 de agosto del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Erika Jacqueline Medina Contreras	Erika Jacqueline Medina Contreras	
Clara Dolores García Magallanes	ALTERNOS IPSUM S.A. DE C.V	
Mario Héctor Rodríguez Ortiz	Eco Supply Sapi de C.V.	
Laura Sofia Guzmán Álvarez	Manuel Eduardo Escatell Guzmán	

----- FIN DE ACTA -----